



# Asamblea General

Distr. general  
24 de junio de 2021  
Español  
Original: inglés

**Septuagésimo sexto período de sesiones**  
Tema 102 d) de la lista preliminar\*  
**Examen y aplicación del Documento de Clausura**  
**del Duodécimo Período Extraordinario de Sesiones**  
**de la Asamblea General**

## **Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en Asia y el Pacífico**

### **Informe del Secretario General**

#### *Resumen*

El presente informe contiene una sinopsis de las actividades realizadas por el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en Asia y el Pacífico en el período comprendido entre el 1 de julio de 2020 y el 30 de junio de 2021.

En el período que abarca el informe, el Centro Regional promovió la universalización y la aplicación de los instrumentos multilaterales en materia de no proliferación y control de armamentos ofreciendo programas de desarrollo de la capacidad a los Estados Miembros de la región de Asia y el Pacífico que los solicitaron. Para facilitar el cumplimiento de la resolución [1540 \(2004\)](#) del Consejo de Seguridad en la región, el Centro impartió varios seminarios web a nivel subregional para los Estados de Asia Meridional y Mongolia y organizó en formato virtual la reunión interinstitucional nacional para Mongolia a fin de elaborar un plan de acción nacional de aplicación.

El Centro Regional siguió colaborando en la ejecución de un proyecto mundial en apoyo de políticas, programas y acciones que incorporen la perspectiva de género en la lucha contra el tráfico ilícito y el uso indebido de armas pequeñas y armas ligeras, y trabajó con las autoridades nacionales y las principales partes interesadas en la región a fin de reforzar su capacidad para integrar las consideraciones de género en la programación y la formulación de políticas de control de armas pequeñas. Con objeto de promover la implementación del Programa de Acción para Prevenir, Combatir y Eliminar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos Sus Aspectos y el Tratado sobre el Comercio de Armas, además de facilitar el debate durante la séptima Reunión Bienal de los Estados para Estudiar la Ejecución del Programa de Acción a escala nacional, regional y mundial, el Centro Regional organizó un curso de

\* [A/76/50](#).



capacitación virtual para desarrollar la capacidad de los Estados en la región de modo que puedan preparar y presentar en línea informes nacionales al Programa de Acción.

Durante el período que abarca el informe, el Centro Regional promovió el diálogo y las medidas de fomento de la confianza en la región por medio de actividades que ejecutó tanto en solitario como en colaboración con otras partes interesadas. El Centro Regional ayudó a la oficina del Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones en Hiroshima (Japón) a impartir en línea el Programa de Capacitación sobre Desarme Nuclear y No Proliferación a diplomáticos y personal militar procedentes de Estados asiáticos, y cooperó con el grupo de reflexión francés Fundación para la Investigación Estratégica en la organización de un taller digital sobre el Código de Conducta de La Haya contra la Proliferación de los Misiles Balísticos. El Centro Regional siguió colaborando con parlamentarios y representantes de la sociedad civil en la región para revitalizar el debate sobre cómo promover enfoques que respondan a las cuestiones de género para reducir la violencia armada y, junto con la Red Internacional de Acción sobre Armas Ligeras y el Foro Parlamentario sobre Armas Pequeñas y Ligeras, organizó un seminario web para analizar la violencia armada y el tráfico ilícito de armas pequeñas desde una perspectiva de género.

El Centro Regional depende exclusivamente de las contribuciones financieras voluntarias para llevar a cabo su programa de actividades. El Secretario General desea expresar su agradecimiento a los Estados Miembros, en particular al país anfitrión, Nepal, y a otros asociados que han prestado apoyo a las operaciones y los programas del Centro Regional con asistencia financiera y en especie. El Secretario General exhorta a los países de esta y otras regiones a que hagan contribuciones voluntarias al Centro Regional para asegurar la sostenibilidad de sus actividades y operaciones y permitir que cumpla el mandato que le ha encomendado la Asamblea General.

## I. Introducción

1. De conformidad con la resolución 42/39 D de la Asamblea General, la función del Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en Asia y el Pacífico consiste en prestar, a solicitud de los interesados, apoyo sustantivo a las iniciativas y otras actividades mutuamente acordadas por los Estados Miembros de Asia y el Pacífico tendientes a la aplicación de medidas de paz y desarme mediante una utilización apropiada de los recursos disponibles.

2. En su resolución 75/78, la Asamblea General reafirmó su enérgico apoyo al papel que desempeñaba el Centro Regional en la promoción de las actividades de las Naciones Unidas a nivel regional para fortalecer la paz, la estabilidad y la seguridad entre sus Estados Miembros. También expresó su gratitud al Gobierno del país anfitrión, Nepal, por su cooperación y apoyo financiero. La Asamblea solicitó al Secretario General que en su septuagésimo sexto período de sesiones la informara sobre la aplicación de la resolución.

3. El presente informe, que se ha preparado para dar cumplimiento a esa solicitud, abarca las actividades llevadas a cabo por el Centro Regional en el período comprendido entre el 1 de julio de 2020 y el 30 de junio de 2021. El anexo del informe contiene un estado financiero sobre la situación del fondo fiduciario para el Centro Regional correspondiente a 2020.

## II. Actividades del Centro Regional

4. En el período que abarca el informe, el Centro Regional siguió contribuyendo a la seguridad regional e internacional a través de sus actividades programáticas dedicadas a fomentar la aplicación de los instrumentos mundiales sobre desarme, no proliferación y control de armamentos, en particular mediante actividades de creación de la capacidad y de asistencia técnica y jurídica dirigidas a los Estados Miembros de la región, previa solicitud; la promoción del diálogo y la confianza en las esferas del control de armamentos, el desarme y la no proliferación; y la ejecución de iniciativas de divulgación y promoción. La pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) impidió que se celebraran reuniones y actos presenciales, por lo que el Centro adaptó su modalidad de trabajo a un formato digital y realizó sus actividades de manera virtual.

### A. Fomento de la aplicación de los instrumentos mundiales sobre control de armamentos, desarme y no proliferación

#### 1. No proliferación de armas de destrucción masiva

5. Los días 1, 8 y 15 de diciembre de 2020, el Centro Regional y el grupo de expertos del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1540 (2004) ofrecieron una serie de seminarios virtuales a nivel subregional en el marco de su proyecto de fortalecimiento de la aplicación nacional de la resolución 1540 (2004) en Asia Meridional y Mongolia. Durante los seminarios web, se expusieron los principales objetivos y obligaciones que contemplaba la resolución, y estos encuentros sirvieron de punto de partida para la segunda fase del proyecto, dedicada a promover el diálogo nacional en los Estados beneficiarios<sup>1</sup> a fin de aumentar el cumplimiento de la resolución 1540 (2004) en la región. Del 18 al 20 de mayo de 2021, el Centro Regional, el Gobierno de Mongolia y la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa patrocinaron conjuntamente la primera

<sup>1</sup> Bangladesh, la India, Maldivas, Mongolia, Nepal y Sri Lanka.

reunión interinstitucional virtual nacional destinada a ayudar a Mongolia a elaborar un plan de acción nacional para aplicar la resolución 1540 (2004). Gracias a la reunión se avanzó notablemente en la elaboración de un proyecto de plan de acción nacional. Estos actos fueron posibles gracias a las contribuciones financieras de los Estados Unidos de América y la Unión Europea.

6. Junto con la Fundación para la Investigación Estratégica, el Centro Regional organizó un seminario web regional sobre el Código de Conducta de La Haya contra la Proliferación de los Misiles Balísticos que tuvo lugar el 18 de diciembre de 2020. Durante el encuentro, cuyo objetivo era promover la universalización del Código de Conducta, los ponentes describieron las tendencias actuales en la proliferación de misiles balísticos en la región de Asia-Pacífico y se centraron en las principales obligaciones y ventajas que suponía el Código para los países que se adherían a él. Varios funcionarios gubernamentales en representación tanto de los Estados que han suscrito el Código como de los que no presentaron sus respectivas perspectivas nacionales sobre el Código y la proliferación de misiles balísticos en general. El seminario web fue financiado por la Unión Europea.

7. Como en años anteriores, el Centro Regional siguió colaborando activamente con la oficina del Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones en Hiroshima (Japón) a fin de impartir el Programa anual de Capacitación sobre Desarme Nuclear y No Proliferación a diplomáticos y personal militar de rango medio procedentes de Estados asiáticos. El Programa, en el que participaron 41 funcionarios de 14 países, se celebró del 2 al 19 de marzo de 2021. El Programa ofreció un panorama exhaustivo de la situación actual del control de armas nucleares a nivel mundial y regional, además de información detallada sobre los procesos, protocolos y procedimientos de obligado cumplimiento de las conferencias sobre desarme y no proliferación, prestando especial atención a la décima Conferencia de las Partes encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, que está próxima a celebrarse. El Programa también incidió en otros acuerdos mundiales sobre el desarme nuclear y la no proliferación, incluidos los tratados regionales sobre la creación de zonas libres de armas nucleares y las medidas adoptadas en la región para fomentar la confianza en el ámbito militar. La capacitación consistió, entre otras cosas, en un ejercicio de simulación para enseñar a los asistentes técnicas de negociación y comunicación.

## **2. Armas convencionales**

8. Durante el período que abarca el informe, el Centro Regional siguió apoyando la ejecución del proyecto mundial financiado por la Unión Europea en favor de políticas, programas y acciones que integrasen la perspectiva de género en la lucha contra el tráfico y el uso indebido de armas pequeñas y ligeras. El Centro trabajó con las autoridades nacionales y las principales partes interesadas de la región a fin de mejorar su capacidad para integrar las consideraciones de género en la programación y la elaboración de políticas de control de armas pequeñas. En este sentido, el Centro inició los preparativos para una serie de programas de capacitación destinados a desarrollar la capacidad nacional para incorporar la perspectiva de género al control de armas pequeñas en seis países de la región (Bangladesh, Camboya, Nepal, Papua Nueva Guinea, la República Democrática Popular Lao y Timor-Leste), además de organizar varias reuniones virtuales para discutir con funcionarios gubernamentales clave sobre la conveniencia de adoptar un marco de control de armas pequeñas que respondiera a las cuestiones de género y para determinar las sinergias con las prioridades nacionales en lo relativo a la implementación de la agenda sobre las mujeres, la paz y la seguridad. Como parte de esa iniciativa, el Centro Regional realizó un estudio preliminar de las actividades llevadas a cabo por otros organismos para garantizar la complementariedad y evitar la duplicación de esfuerzos, además de

examinar la legislación y planes de acción nacionales pertinentes para determinar cuáles eran las prioridades de los Estados en lo tocante a la incorporación de la perspectiva de género en el control de armas pequeñas.

9. El Centro Regional siguió colaborando con parlamentarios y representantes de la sociedad civil de la región para revitalizar el debate sobre cómo promover enfoques que respondieran a las cuestiones de género para reducir la violencia armada y sobre la importancia de que las mujeres participasen en ese ámbito en pie de igualdad con los hombres. El 8 de marzo de 2021, el Centro convocó un seminario web para hacer balance sobre los diversos talleres subregionales y regionales impartidos en el marco de su proyecto sobre violencia armada y tráfico ilícito de armas pequeñas desde una perspectiva de género. El acto fue organizado en colaboración con la Red Internacional de Acción sobre Armas Ligeras y el Foro Parlamentario sobre Armas Pequeñas y Ligeras. Asistieron al evento en total 36 parlamentarios y representantes de la sociedad civil procedentes de 12 países de la región<sup>2</sup>.

10. El 28 de mayo de 2021, el Centro Regional impartió un curso de capacitación sobre cómo preparar y presentar en línea los informes nacionales al Programa de Acción para Prevenir, Combatir y Eliminar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos Sus Aspectos y el Instrumento Internacional para Permitir a los Estados Identificar y Localizar, de Forma Oportuna y Fidedigna, las Armas Pequeñas y Armas Ligeras Ilícitas. El curso en línea contó con la asistencia de 40 representantes de ocho Estados Miembros de Asia y el Pacífico<sup>3</sup> que habían solicitado ayuda para presentar sus informes nacionales antes de la Séptima Reunión Bienal de los Estados para Examinar la Ejecución del Programa de Acción. Los participantes recibieron orientación práctica y formación para elaborar el informe en línea.

## **B. Alianzas, divulgación y promoción**

11. El 26 de septiembre de 2020, el Centro Regional presentó una declaración introductoria y participó en el debate que se celebró posteriormente durante la reunión virtual de representantes de la región de Asia y el Pacífico dedicada al Día Internacional para la Eliminación Total de las Armas Nucleares, reunión que organizó “WeThePeoples2020”, una coalición integrada por más de 80 organizaciones de la sociedad civil, y a la que asistieron representantes de los Estados Miembros, organizaciones de la sociedad civil, instituciones académicas, parlamentarios y medios de comunicación.

12. El Centro Regional siguió trabajando con la sociedad civil en diversos marcos regionales y nacionales para concienciar sobre la relación existente entre el género y la paz y el desarme. En octubre de 2020 y febrero de 2021, el Centro contribuyó al ciclo de conferencias sobre paz y género organizado por The Prajnya Trust y Sansristi, dos organizaciones de la sociedad civil con sede en la India, y dio una conferencia sobre género y desarme dirigida a estudiantes universitarios. La conferencia hizo hincapié en las repercusiones que tenían los conflictos armados y la seguridad humana desde el punto de vista del género, el papel de las normas de género que influyen en el campo profesional del desarme y el control de armamentos, y las iniciativas internacionales en curso para contrarrestar con perspectiva de género las amenazas que planteaban diversos tipos de armas, desde las armas pequeñas hasta las de destrucción masiva. La organización Jóvenes Paladines del Desarme asistió a ambos

<sup>2</sup> El Afganistán, Bhután, Camboya, Fiji, la India, la República Democrática Popular Lao, Nepal, Nueva Zelandia, el Pakistán, Filipinas, Sri Lanka y Timor-Leste.

<sup>3</sup> Bangladesh, Camboya, la República Democrática Popular Lao, Nepal, Papua Nueva Guinea, Filipinas, las Islas Salomón y Timor-Leste.

eventos y expuso su opinión sobre el papel fundamental de los jóvenes en el control de armamentos y las medidas de desarme.

13. El 16 de marzo de 2021, el Centro Regional participó como panelista en el seminario web organizado por el Foro Parlamentario sobre Armas Pequeñas y Ligeras y la Asamblea Interparlamentaria de la ASEAN sobre cómo mejorar la implementación del Programa de Acción de las Naciones Unidas, la Agenda sobre las Mujeres, la Paz y la Seguridad y la Agenda 2030 aumentando la implicación e intervención de los parlamentos en los procesos internacionales (“Connecting the dots: Enhancing implementation of the United Nations Programme of Action and the Women, Peace and Security and 2030 Agendas – through increased parliamentary engagement and action in international processes”). El acto sirvió para impulsar el diálogo y forjar una alianza entre organismos de las Naciones Unidas, diplomáticos, responsables de formular políticas y expertos que trabajaban en la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 5 y 16, la agenda sobre las mujeres, la paz y la seguridad, y las cuestiones de desarme y control de armas pequeñas.

14. El 26 de marzo, el Centro Regional participó en el panel de expertos del Foro de las Organizaciones no Gubernamentales organizado por la Red Internacional de Acción sobre Armas Ligeras, dedicado al 65º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer. La contribución del Centro se centró en el papel de la sociedad civil en la lucha contra la violencia armada desde una perspectiva de género.

15. El Centro Regional colaboró en varios seminarios web y programas educativos dirigidos a alumnos de enseñanza secundaria y estudiantes universitarios para dar seguimiento al proyecto de 2020 denominado “Un futuro sin armas: perspectivas de los jóvenes sobre el desarme y la no proliferación en Asia Nororiental”, organizado por el Comité Directivo de la Juventud de Asia Nororiental y ejecutado en cooperación con la Oficina de Asuntos de Desarme en el marco de la iniciativa “Jóvenes por el Desarme”.

### **C. Próximas actividades**

16. El Centro Regional continuará su labor de ayudar a los Estados Miembros de la región, cuando así lo soliciten, para contribuir a sus esfuerzos nacionales y regionales encaminados al control de armamentos, el desarme y la no proliferación, así como para promover el diálogo, la confianza y la educación para la paz y el desarme. El Centro seguirá guiándose por su mandato, teniendo en cuenta la agenda de desarme del Secretario General. También seguirá prestando asistencia práctica y apoyo a la creación de capacidad nacional para la ejecución eficaz del Programa de Acción para Prevenir, Combatir y Eliminar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos Sus Aspectos y la resolución 1540 (2004) del Consejo de Seguridad; promoviendo la educación para el desarme y la no proliferación dirigida a la juventud; y contribuyendo a la consecución de los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible centrándose en reducir las corrientes de armas ilícitas y la violencia armada y en potenciar la participación y el liderazgo de las mujeres en la toma de decisiones en la esfera del control de armamentos y el desarme.

### **III. Situación financiera, dotación de personal y administración**

#### **A. Situación financiera**

17. El Centro Regional fue establecido en virtud de la resolución 42/39 D de la Asamblea General a partir de los recursos existentes y de contribuciones voluntarias. En 2020, el fondo fiduciario para el Centro Regional recibió contribuciones voluntarias de Estados Miembros por un total de 198.299 dólares de los Estados Unidos. El anexo del presente informe contiene información sobre la situación del fondo fiduciario en 2020. El Secretario General alienta a los Estados Miembros a que consideren la posibilidad de aportar al Centro Regional contribuciones financieras y en especie.

18. El Secretario General transmite al Gobierno de Nepal su gratitud por el apoyo financiero y político que presta desde hace largo tiempo en calidad de país anfitrión del Centro Regional. El Secretario General desea expresar su agradecimiento a los Estados Miembros y organizaciones no gubernamentales que hicieron contribuciones financieras y en especie al Centro Regional: Nepal, Tailandia y Risho Kosei-kai (Japón).

19. Asimismo, el Secretario General expresa su agradecimiento a la Unión Europea y al Servicio Fiduciario de las Naciones Unidas de Apoyo a la Cooperación para la Regulación de los Armamentos por sus contribuciones financieras a la Oficina de Asuntos de Desarme, que permiten al Centro Regional ejecutar las actividades de los proyectos.

20. El Secretario General reconoce las contribuciones financieras y en especie hechas al Centro Regional por los Estados de Asia y el Pacífico como una manifestación clara del valor que los Estados Miembros atribuyen a sus conocimientos especializados y su asistencia técnica y, por consiguiente, sigue alentando a los Estados de la región a que proporcionen esas contribuciones.

21. El Secretario General desea agradecer a todos los Estados Miembros y asociados sus generosas contribuciones y su apoyo al Centro y los alienta a que no cejen en su esfuerzo, pues ello permitirá al Centro seguir prestando asistencia técnica y para el desarrollo de la capacidad a los Estados Miembros de la región que lo soliciten, en cumplimiento de su mandato. Esas contribuciones financieras y en especie siguen siendo esenciales para garantizar la sostenibilidad de las operaciones, las actividades básicas y los programas del Centro Regional, que son beneficiosos para Asia y el Pacífico.

#### **B. Dotación de personal**

22. El presupuesto ordinario de las Naciones Unidas financia los puestos de un Oficial Superior de Asuntos Políticos/Director del Centro Regional (P-5), un Oficial de Asuntos Políticos (P-3) y un funcionario del Cuadro de Servicios Generales (G-7, de contratación local).

23. El Secretario General expresa su agradecimiento al país anfitrión, Nepal, por financiar dos puestos más de personal local del Cuadro de Servicios Generales por medio de su contribución anual. El Secretario General también anima a los Estados Miembros a que ayuden al Centro Regional proporcionándole personal gratuitamente.

## IV. Conclusión

24. En el período que abarca el informe, el Centro Regional puso en marcha iniciativas y programas diversos de control de armamentos y desarme, forjó alianzas con partes interesadas y participó en sus actividades en Asia y el Pacífico.

25. El Centro Regional también llevó a cabo actividades de divulgación y promoción y cooperó activamente con asociados de la región. Siguen teniendo gran pertinencia sus labores de fortalecimiento de la capacidad de los Estados de la región en cuanto al control de las armas convencionales y la prevención de la proliferación de las armas de destrucción masiva entre agentes no estatales.

26. El Centro Regional amplió el alcance de sus actividades a fin de dar cabida a la educación para el desarme, así como a las actividades de promoción de la inclusión y la participación plenas y efectivas de las mujeres y los jóvenes en la toma de decisiones relativas al control de armamentos, el desarme y la no proliferación como parte de las iniciativas de las Naciones Unidas encaminadas a seguir promoviendo la paz, la seguridad y el desarme en la región y en el mundo.

27. Durante el período que abarca el informe, el Centro Regional centró su atención e hizo hincapié en la complementariedad mutua entre cuestiones transversales como promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en los procesos de toma de decisiones relacionadas con el control de armamentos; ayudar a los Estados Miembros a racionalizar sus iniciativas para reducir los flujos de armas ilegales y la violencia armada mediante la elaboración de planes de acción nacionales; y promover la educación para el desarme, prestando especial atención a los jóvenes.

28. El Secretario General solicita a los Estados Miembros y a los demás donantes que presten al Centro Regional el apoyo financiero y en especie necesario para que pueda seguir desempeñando con eficacia su mandato en lo que concierne a atender las necesidades de los Estados Miembros de Asia y el Pacífico en las esferas de la paz, la seguridad y el desarme para cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible 5 y 16, que promueven la igualdad de género y sociedades pacíficas, justas e inclusivas, y en cumplimiento de la agenda del Secretario General para el desarme, titulada “Asegurar nuestro futuro común: una agenda para el desarme”.



## Anexo

## Estado financiero del fondo fiduciario para el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en Asia y el Pacífico correspondiente a 2020

(Dólares de los Estados Unidos)

<b>A Superávit acumulado, 1 de enero de 2020</b>	<b>1 258 595</b>
<b>Ingresos</b>	
Contribuciones voluntarias <sup>a</sup>	198 299
Otros ingresos	1 692
Ingresos por inversiones	21 603
<b>Total de ingresos</b>	<b>221 594</b>
<b>Menos: gastos y devoluciones</b>	
Gastos de funcionamiento	232 846
Reintegros <sup>b</sup>	82 185
<b>Total de gastos y devoluciones</b>	<b>315 031</b>
Superávit/déficit del ejercicio 2020	93 437
<b>Superávit/déficit acumulado al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>1 165 158</b>

<sup>a</sup> Consta de las contribuciones voluntarias de Nepal (195.299 dólares) y Tailandia (3.000 dólares).

<sup>b</sup> Consta de los reembolsos a Kazajstán (34.826 dólares) y Alemania (47.359 dólares).